

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFÉ FARFALE CIA. LTDA.

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: CAFÉ FARFALE CIA. LTDA.

LUGAR DE LA JUNTA: En el inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil Urbanización Las Cumbres Manzana 810 villa 23

FECHA DE LA JUNTA: 07 de Julio de 2015

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: A las 11 horas 30 minutos.

PRESIDENTA DE LA JUNTA: María Amparo Vallejo Chacón

GERENTE GENERAL: Fernando Vallejo Sánchez

SECRETARIO DE LA JUNTA: Sandy Escudero Macías

LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA: Ing. Fernando Escudero Rodríguez.

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: US\$400.00

NOMINA DE ACCIONISTAS:

María Amparo Chacón Ribas. Propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

María Amparo Vallejo Chacón. Propietaria de trescientos dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y.

Ing. Fernando Vallejo Sánchez. Propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Estas acciones constituyen el 100% del capital social de la Compañía, que es de \$400.00 dólares.

ORDEN DEL DIA

- a) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Liquidador de la Compañía.
- b) Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.
- c) Conocer el reparto de las utilidades que ha generado la Compañía en el año 2014.

APROBACION DEL DIA: Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el orden del día.

RESOLUCIONES:

Resuelven los accionistas:

- a) Aprobar el informe del Gerente General y del Liquidador de la Compañía.
- b) Aprobar los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- c) Delegar el accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Las utilidades que han tenido la Compañía se destinara a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: Se resuelve aprobar el acta todos los accionistas de la Compañía.

FIRMAN



María Amparo Chacón Ribas

Accionista



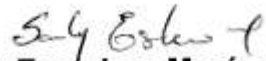
María Amparo Vallejo Chacón

Accionista



Fernando Vallejo Sánchez

Accionista



Sandy Escudero Macías

Secretaria

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 07 de Julio de 2015